

POLÍTICA HÍDRICA

Programa Nacional de Obras Hidroeléctricas 2025

El continuo incremento del consumo de energía, propio de un país en crecimiento, plantea un enorme desafío a la incorporación de nuevas fuentes de generación eléctrica para acompañar los requerimientos de la demanda; hecho que motiva la puesta en marcha de un plan que contemple el eficiente desarrollo de todas las presas potenciales que existen en nuestro país.

En ello, el Estado -tanto a nivel nacional como provincial- es responsable de ordenar, promover e impulsar el desarrollo. Esta responsabilidad, en nuestra materia nace en el estudio, desarrollo, actualización y promoción de los proyectos; concretando las inversiones requeridas para disponer de información necesaria previa a la licitación para construcción de las obras hidroeléctricas.

El ser humano organizado en comunidades que crecen y se desarrollan, necesita de las presas y de los beneficios que ofrecen sus embalses en todo el mundo. Las presas permiten el almacenamiento de agua en tiempos de excedentes y aprovisionamiento en tiempos de escasez para el consumo humano, riego, industria u otros usos consuntivos o no consuntivos; proporcionan prevención de inundaciones y sequías; producción de energía hidroeléctrica; desarrollo del turismo, de la agricultura, la pesca y recreación; la mejora de condiciones ambientales; entre otras.

La región donde se construye una presa transforma la percepción sobre la disponibilidad en oportunidad y calidad del agua para distintas necesidades

Las presas hidroeléctricas son la únicas fuentes capaces de brindar electricidad con atributos simultáneos de suministro a gran escala de una energía renovable, limpia, estable, flexible, económica en su explotación; y cuyos costos, además de ser sumamente bajos por unidad de energía generada, no están sujetos a variabilidad de precios internacionales (como sí es el caso de los combustibles fósiles, con los que compite en escala de producción la energía hidráulica).

Las presas hidroeléctricas son en la actualidad la mejor alternativa para generación de energía renovable a escala suficiente para el desarrollo sustentable de todo un país o una región; sus proyectos ameritan evaluaciones situadas, prudentes y equilibradas en orden a la totalidad de sus implicancias para el conjunto de la sociedad.

El abordaje social de la cuestión integra los objetivos de este Programa, en consideración a la hidroelectricidad como lo que es: opción energética de bajos costos de explotación, energía limpia y sustentable a escala importante para el desarrollo energético nacional.-

Las presas y embalses multipropósito, entre éstas las que generan energía hidroeléctrica, son en cada país parte fundamental de la infraestructura del desarrollo sustentable, básicas para la supervivencia de la sociedad.

Nuestro país ha retomado el camino que va a permitir la viabilidad de materialización de las presas hidroeléctricas como obras de infraestructura básica para el crecimiento y desarrollo sustentable con bienestar socioeconómico.

Los principios del Programa Nacional de Obras Hidroeléctricas concurren en la conveniencia estratégica de mayor progreso, profundización y expansión del camino reiniciado en 2003 de crecimiento y desarrollo sustentable en democracia.

Esta línea de pensamiento involucra consensos y acción en torno al aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos como herramienta para:

- *Contribuir y apuntalar el desarrollo territorial equilibrado;*
- *Aportar al crecimiento de la oferta energética*

Ello a través de inversiones en presas hidroeléctricas, que generan en gran escala energía estable y flexible, limpia, renovable y de explotación económica, en respuesta a las crecientes actividades económico-productivas en la Argentina, del presente y futuro;

- *Reemplazar las energías no renovables;*
- *Incrementar y mejorar la calidad de la matriz de generación energética;*
- *Proteger e incrementar nuestras reservas de agua dulce;*
- *Coadyuvar a la sustentabilidad hídrica*

Posibilitando el desarrollo de nuevas áreas de producción agropecuaria e industrial en el marco del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2020 (PEA);

- *Contribuir al desplazamiento de centros de gravedad demográfica*
Según intereses de integración nacional;
- *Aportar a la transformación positiva de la estructura social, económica, política y geopolítica de muchas regiones del país.*

Fundamentos del Programa

“...Estamos construyendo un modelo de desarrollo en donde la presencia de las hidroeléctricas aportan energía e inversiones para el crecimiento en su región de emplazamiento.

Por eso, tal como lo Presidentes Perón primero, Néstor Kirchner después y Cristina Fernández de Kirchner hoy , el desarrollo regional puede comenzar a entenderse como algo inescindible de una evolución de la generación y provisión energética sustentable; donde la geopolítica se convierta además en una herramienta común para ese desarrollo e integración”.

Julio De Vido,
Ministro de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

Si bien es cierto que todos los recursos productivos como tales son importantes, algunos de ellos, por su condición de insumos básicos, por su recurrencia y por su gravitación en el eslabonamiento de las cadenas productivas, adquieren un carácter estratégico, en tanto condicionan el grado de independencia y autodeterminación económica de una Nación o región.

La **energía** es, por supuesto, uno de esos recursos. Siempre lo ha sido; pero especialmente desde el siglo XVIII en adelante, cuando la producción de bienes y servicios dio un salto cuantitativo sin precedentes en la historia de la humanidad.

Las previsiones de cobertura de demandas futuras de energía en nuestro país tendría que haber considerado siempre diversos factores, tales como: características actuales y previsibles de la demanda (magnitud, curvas de carga, requerimientos de calidad); recursos energéticos disponibles en el país o región, sus costos; características técnicas, económicas y ambientales de las fuentes de generación; en el caso de los no renovables: reservas, posibilidades y costos de importación; evolución esperada de todos esos parámetros; etc.

Mezquinos intereses corporativos, opuestos a las necesidades de las mayorías populares se han acompañado muchas veces del descuido de análisis y potencialidades de muchos de estos factores; y, entre otros tantos aspectos, ha producido una batería de actitudes recurrentes entre los argentinos, que se ha ido complejizando, trasladando, potenciando y renovando gobierno tras gobierno, generación tras generación; produciendo de a poco una suerte de descrédito y desconfianza en la posibilidad de logro de grandes objetivos que hacen al desarrollo estratégico de la Nación Argentina.

A los argentinos nos está costando mucho -tiempo, recursos, resistencias y esfuerzos- recuperar la confianza en nosotros mismos y en una férrea voluntad de valorar y mantener el norte de nuestra política social y económica; que nos ha permitido rebotar de aquel histórico “piso 2001” y reaprender que la vigencia de una democracia efectiva está íntimamente ligada a la concreción del bien común a través de las políticas públicas, con un rol activo del Estado que, en nuestra materia específica, posibilite y sostenga la formulación e instrumentación de proyectos y obras públicas de infraestructura básica para el crecimiento y desarrollo sustentable del país con inclusión social.

He aquí el primer fundamento del Programa Nacional de Obras Hidroeléctricas 2025: la confianza proactiva en el futuro de nuestro país y la recuperación del rol del Estado como impulsor del crecimiento y desarrollo sustentable e integrado de la sociedad argentina toda.

El conflicto económico central, que caracteriza la dinámica del mundo actual, se define por la consecución del interés nacional y regional, definido en términos de agregación de valor a la propia producción, como fundamento de una sociedad económicamente integrada.

Y, en este mundo, con este conflicto, ningún país puede desatender, en la medida de sus posibilidades, la conformación y estructura de su matriz

energética. En la actualidad, dentro de las disímiles formas de energía final a disposición de los consumidores, la energía eléctrica es la más útil y versátil, siendo el nivel de electrificación de los países un buen indicador de su grado de desarrollo.

El sector energético –y en particular la electricidad- está en la base del desarrollo en cualquier parte del mundo, sea cual fuere la región o el país.

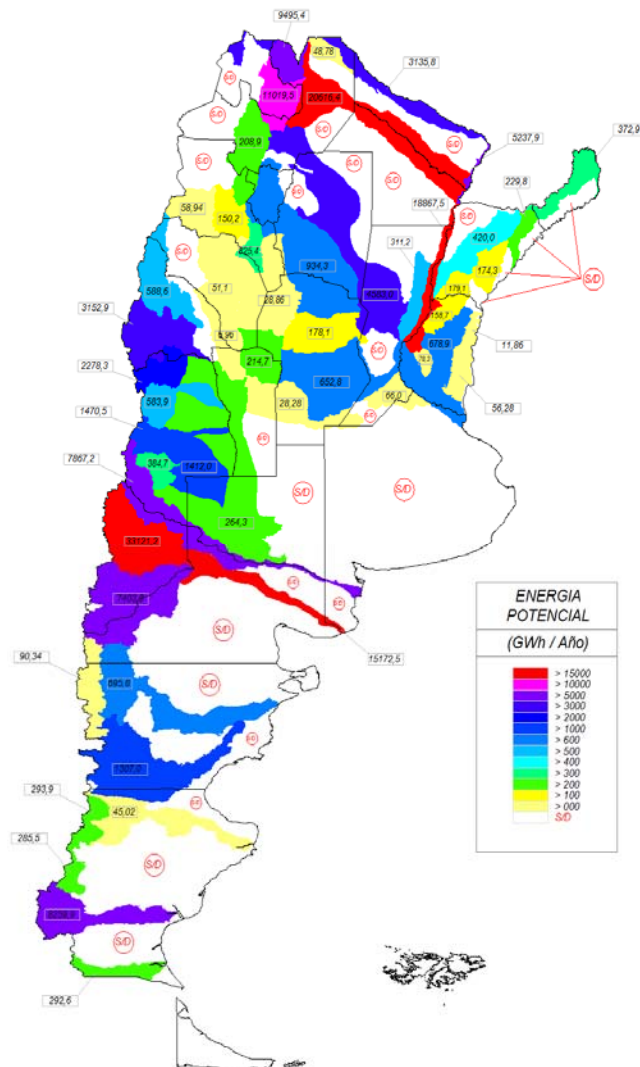
Todo incremento en la cantidad de habitantes de un país y/o en sus niveles de producción, todo aumento en la generación de valor de nuestra economía y en el nivel de vida de la población, en cualquiera de los casos van acompañados, necesariamente, de mayor consumo eléctrico.

Analizando los valores de la demanda de energía eléctrica en las pasadas dos décadas, es dable observar que los argentinos hemos pasado de alrededor de 47.000 GWh/año en 1990 (población aprox. 32.000.000 habitantes; consumo per capita de 1.470 kWh/Hab/año) a más de 110.000 GWh/año en la actualidad (poco más de 40.000.000 habitantes; consumo per cápita de 2.750 kWh/Hab/año), es decir que prácticamente hemos duplicado el consumo de energía per cápita

Potencial Energético de Argentina

Dada la potencialidad hidroenergética de las cuencas interprovinciales que posee Argentina, y de aquellas compartidas con países limítrofes, en la faceta energética del crecimiento se inscribe la revalorización de las presas hidroeléctricas como acción estructural fundamental para un desarrollo sustentable.

MAPA DE ENERGIA POTENCIAL ANUAL (GWh / año)



Todo ello debe ser sistematizado, razón por la cual es necesario contar con programas plurianuales de ejecución y alcanzar apropiados niveles técnicos de definición.

El Programa Nacional de Obras Hidroeléctricas 2025 configura una propuesta de obras hidroeléctricas nacionales para la presente y próxima década, complementaria a los planes de presas de carácter internacional que necesariamente deben también encararse en acuerdos con países limítrofes.

Para la concepción y desarrollo de nuestro sector hidroeléctrico debemos entender nuestra propia realidad, como intrínseca y distinta a la de otros países; no siendo recomendable ni estrictamente necesaria la aplicación de paradigmas externos, como ha ocurrido muchas veces en el pasado.-

Presas Ejecutadas, En Ejecución y En Proceso Licitatorio 2003-2012

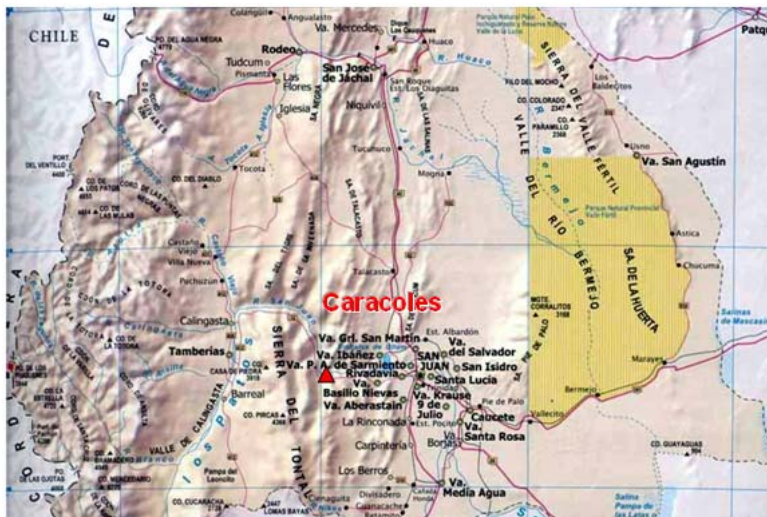
La Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación está llevando adelante la financiación de presas con distintos objetivos. Desde 2003 se han ejecutado, y actualmente están en distinto grado de avance, obras para regulación de crecidas en el marco del Plan Nacional para el Control de Inundaciones, presas para control de erosión, riego, generación hidroeléctrica y para usos multipropósito.

En materia hidroenergética, en el marco de una política de articulación permanente entre las Subsecretarías de Recursos Hídricos y de Energía Eléctrica, así como también con diversas jurisdicciones provinciales, el Gobierno Nacional ha ejecutado y tiene en distintos estados de avance obras, procesos licitatorios e importantes proyectos hidroeléctricos de infraestructura básica con el fin de garantizar el crecimiento y desarrollo sustentable de todo el país.

1. Aprovechamiento Hidroeléctrico Los Caracoles

El área del proyecto de aprovechamiento hidroenergético Los Caracoles se ubica sobre el Río San Juan (kilómetro 54 de la Ruta Provincial N° 12, en el límite de los departamentos Ullúm y Zonda, que une la Ciudad de San Juan con el Departamento Calingasta), en las estribaciones de macizo precordillerano andino, inmediatamente aguas debajo de la confluencia de los ríos Sasso y San Juan

El área de influencia directa del proyecto comprende los valles de Ullúm - Zonda y Tulúm, que comprende los departamentos de: Ullúm, Zonda, Chimbas, Rivadavia, Rawson, Santa Lucía, Pocito, Sarmiento, Albardón, Angaco, San Martín, Caucete, 9 de Julio y 25 de Mayo.



Objetivos

- Sustentabilidad del Sistema (eléctrico) Interconectado Nacional (SIN) mediante la generación 715 GWh de energía anual promedio
- Sustentabilidad de los sistemas de riego y drenaje en los valles de Tulúm y Ullúm – Zonda
- Desarrollo económico de la provincia de San Juan

Características Técnicas

Presa				
Tipo	Altura	Longitud Coronam.	Volumen Presa (m ³)	Volumen Embalse
CFRD	128,8 m	620 m	9.700.000	565 Hm ³

Central			
Nº Máquinas - Tipo	Potencia unitaria	Potencia Instalada	Energía media anual
2 Turbinas Francis	62,6 MW	125,2 MW	715 GWh

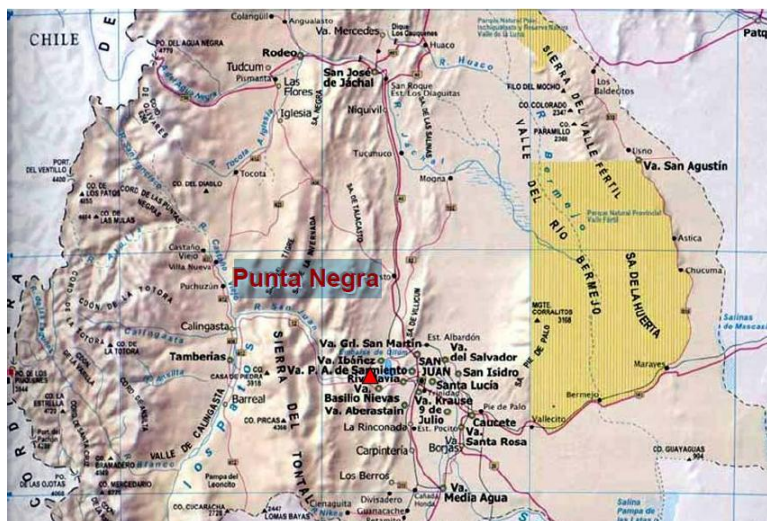
PRESUPUESTO: u\$s: 450.000.000.

ESTADO: Finalizada.

2. Aprovechamiento Hidroeléctrico Punta Negra

El área del proyecto se ubica sobre el Río San Juan en el kilómetro 35 de la Ruta Provincial N° 12, en las estribaciones de macizo precordillerano andino. Se proyecta la realización de un aprovechamiento hidroeléctrico a emplazar en proximidades del actual azud de Punta Negra, a 19 Km. aguas abajo de la presa Los Caracoles recientemente ejecutada

Ubicación presa Punta Negra (prov. de San Juan)



Objetivos

- Crear un embalse compensador para el Dique Los Caracoles;
- Optimizar la explotación de su central hidroeléctrica; y
- Aumentar la generación de energía hidroeléctrica en 300 GWh/año.

Características Técnicas

Presa				
Tipo	Altura	Long. Coronam.	Volumen Presa (m3)	Volumen Embalse
CFRD	110 m	660 m	6.000.000	1941 Hm3

Central			
Nº Máquinas - Tipo	Potencia Unitaria	Potencia Instalada	Energía media anual
2 Turbinas Francis	31,6 MW	63,2 MW	300 GWh

PRESUPUESTO: u\$s 350.000.000.

ESTADO: En Ejecución.-

PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 años.

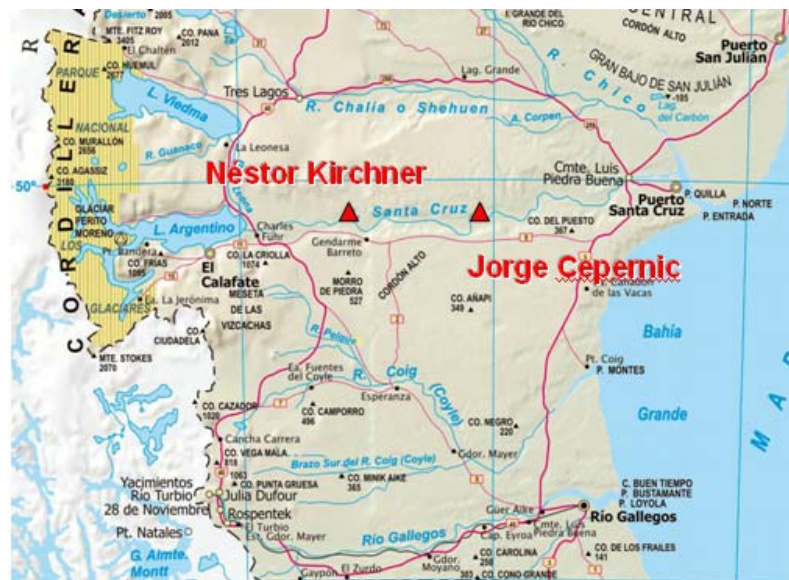
PUESTOS DE TRABAJO DIRECTO: 2000 personas.

3. Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz (Néstor Kirchner-Jorge Cepernic)

Estos aprovechamientos concatenados se ubicarán en la zona centro sur de la Provincia de Santa Cruz, región de la Patagonia Argentina.

El sitio del cierre Cónдор Cliff se ubica en la transición entre el valle medio y el superior, a unos 170 km de la localidad de El Calafate. El sitio del cierre La Barrancosa se localiza en la porción del valle medio, a unos 135 km de la localidad de Comandante Luis Piedra Buena.

Ubicación presas **Néstor Kirchner-Jorge Cepernic** (prov. de Santa Cruz)



Objetivos

- Generación de energía hidroeléctrica.
- Atenuación de crecidas.

Características Técnicas

Presa			
Tipo	Altura	Long. Coronam.	Volumen Presa (m ³)
Presidente Kirchner CRFD	75.5 m	2780 m	13.000.000
Gobernador Cepernic CRFD	43.5 m	2900 m	6.000.000

Central			
Nº Máquinas - Tipo	Potencia Unitaria	Potencia Instalada	Energía media Anual
Presidente Kirchner 6 Turbinas Francis	190 MW	1140 MW	3380 GWh
Gobernador Cepernic 5 Turbinas Kaplan	120 MW	600 MW	1866 GWh

PRESUPUESTO: u\$s: 4.898.000.000.

ESTADO: En proceso licitatorio.

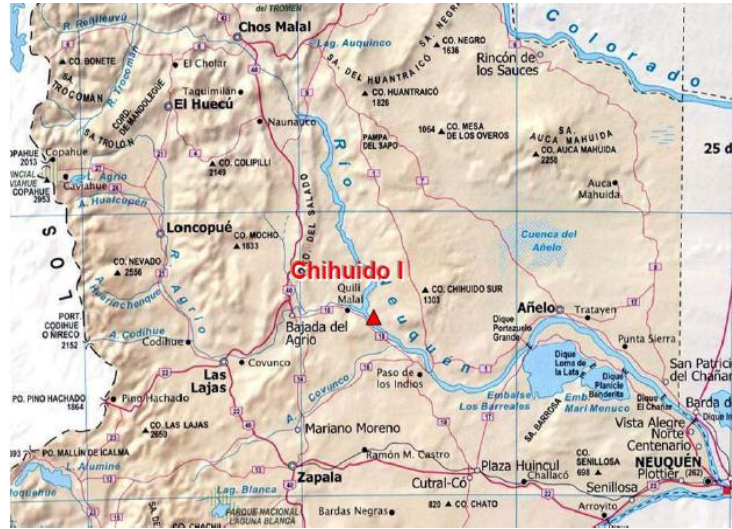
PLAZO DE EJECUCIÓN: 66 meses

PUESTOS DE TRABAJO DIRECTO: 5000 personas.-

4. Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Neuquén (Chihuido I)

La Presa y Central del Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I se encuentran ubicadas sobre el río Neuquén, a 5,5 km aguas abajo de su confluencia con el río Agrio y a 155 km desde la ciudad de Neuquén.

Ubicación presa Chihuido I (prov. del Neuquén).



Objetivos

- Regulación del Río Neuquén para:
 - Control de Crecidas
 - Asegurar la provisión de agua para consumo humano, riego y uso industrial para poblaciones aguas abajo.
- Generación de Energía Eléctrica

Características Técnicas

Presa				
Tipo	Altura	Long. Coronam.	Volumen Presa (m ³)	Volumen Embalse
CFRD	105 m	1039 m	6.300.000	5496 Hm ³

Central			
Nº Máquinas - Tipo	Potencia Unitaria	Potencia Instalada	Energía media Anual
4 Turbinas Francis	159,25 MW	637 MW	1750 GWh

PRESUPUESTO: u\$s: 1526.000.000.

ESTADO: Preadjudicación de Oferta.

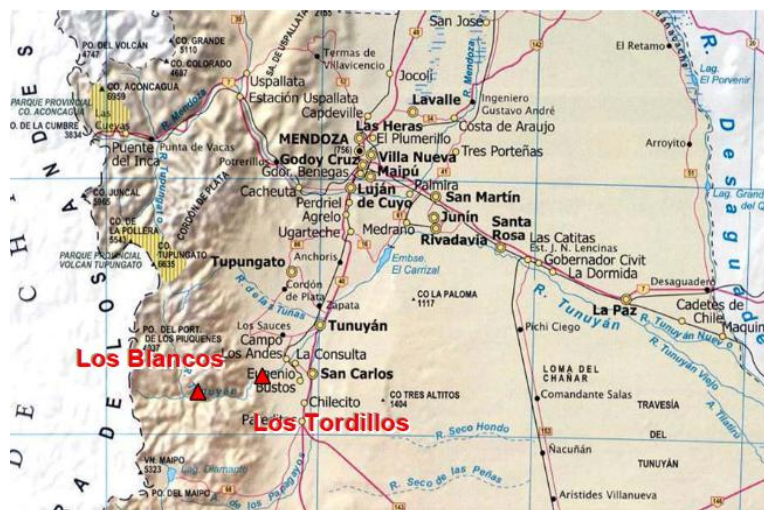
PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 años.

PUESTOS DE TRABAJO DIRECTO: 3000 personas.

5. Aprovechamiento Hidroeléctrico Los Blancos

Se encuentra ubicado en el centro-oeste de la provincia de Mendoza, en la cuenca superior del río Tunuyán, a 155 km al Suroeste de la ciudad de Mendoza; a unos 44 km al Oeste de la localidad de La Consulta y a unos 33 km del dique derivador Valle de Uco, entre los departamentos de San Carlos y Tunuyán.

Ubicación presas Los Blancos y Los Tordillos (prov. de Mendoza).



Objetivos

- Regulación del Río Tunuyán para:
 - Control de Crecidas en la cuenca media y al sistema de riego desde el dique Valle de Uco.
 - Asegurar la provisión de agua para consumo humano, riego y uso industrial para poblaciones aguas abajo.
- Generación de Energía Hidroeléctrica

El Aprovechamiento Multipropósito Los Blancos esta integrado por dos presas, cuales son Los Blancos y Los Tordillos, con sus respectivas Centrales Hidroeléctricas en caverna (Los Blancos I y Los Blancos II); obras con las

cuales se procura la optimización, con fines de generación hidroeléctrica, de un salto natural de 560 m, en un tramo de 33 km. del río Tunuyán

Características Técnicas

Presa			
Tipo	Altura	Volumen Presa (m ³)	Volumen Embalse
Los Blancos: CFRD	125 m	13.000.000	85 Hm ³
Los Tordillos: CFRD	47 m	6.000.000	3 Hm ³

Central			
Nº Máquinas - Tipo	Potencia Unitaria	Potencia Instalada	Energía media Anual
Los Blancos I: 2 Turbinas Francis	162 MW	324 MW	900 GWh
Los Tordillos: 3 Turbinas Francis	54 MW	162 MW	450 GWh

PRESUPUESTO: u\$s: 1177.000.000.

ESTADO: Evaluación de Ofertas

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 años

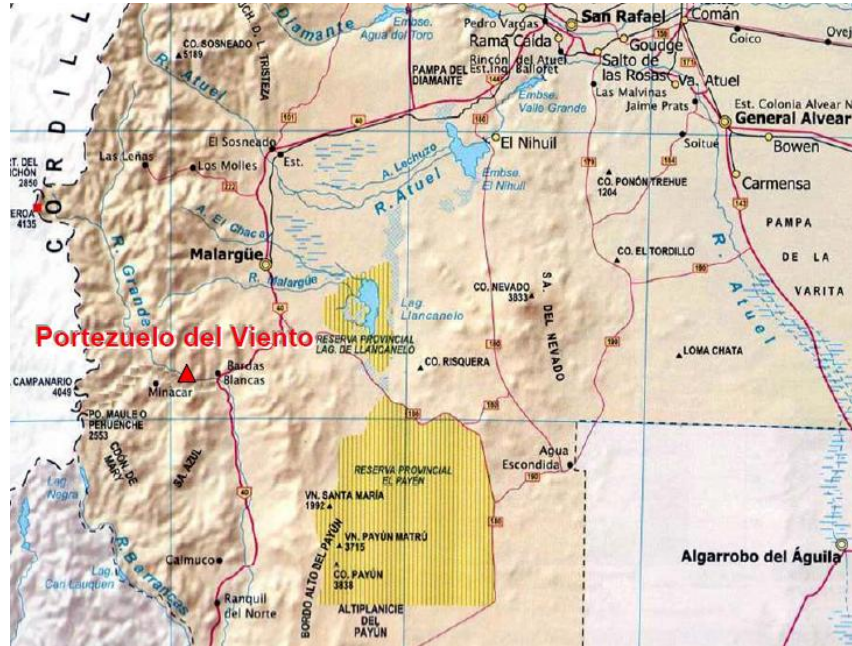
PUESTOS DE TRABAJO DIRECTO: 2500 personas.

6. Aprovechamiento Integral del Río Grande. Presa y Central Portezuelo del Viento

Se localizarán estas obras a 84 km al Sur Oeste de la localidad de Malargüe, Departamento de Malargüe, Provincia de Mendoza, Región de Cuyo.

El río Grande se encuentra totalmente en el Departamento de Malargüe. Recoge los caudales que aportan ríos y arroyos de una cuenca de aproximadamente 6.000km²; y junto con el río Barrancas forman el río Colorado:

Ubicación presa Portezuelo del Viento (prov. de Mendoza).



Objetivos

- Abastecimiento de agua para uso humano e industrial.
- Generación de energía en nuevas centrales hidroeléctricas.
- Incremento de la actividad turística.
- Regulación de caudales del río Grande, principal afluente del río Colorado.
- Incremento de áreas bajo riego en San Rafael, General Alvear y Malargüe.

- Incremento de la generación hidroeléctrica en el Sistema Nihuil.

Características Técnicas

Presa				
Tipo	Altura	Long. Coronam.	Volumen Presa (m ³)	Volumen Embalse
HCR	178m	529m	2.512.407	1941 Hm ³

Central			
Nº Máquinas - Tipo	Potencia Unitaria	Potencia Instalada	Energía media Anual
3 Turbinas Francis	72.2 MW	216 MW	887 GWh

PRESUPUESTO: u\$s: 450.000.000.

ESTADO: En proceso de pre-calificación de oferentes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 años.

PUESTOS DE TRABAJO DIRECTO: 2500 personas.

MÁS Y MEJOR ENERGÍA

Para la generación hidroeléctrica, Argentina dispone de recursos propios y compartidos con países limítrofes.

La energía hidroeléctrica constituye un tipo de energía necesario, que se complementa con fuentes tradicionales no renovables y con otras de energía renovables, como la eólica, la solar, etc.

La hidroelectricidad en Argentina es un recurso estratégico, que brinda las condiciones adecuadas para lograr un desarrollo sustentable basado en energía limpia, renovable y económica en su explotación; MÁS y MEJOR ENERGÍA.

La contribución de las presas hidroeléctricas al crecimiento y desarrollo sustentable, incluso como un factor de mitigación y restauración ambiental, se basa en los significantes avances tecnológicos, el perfeccionamiento constante y la suma continua de conocimientos y experiencias, particularmente con lo que implican responsabilidades sociales y ambientales.

Priorización de la Obras

En el año 2006, la Secretaría de Energía a través de Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A. (EBISA), realizó una evaluación expeditiva de aprovechamientos hidroeléctricos, con el objeto realizar una valoración preliminar de un conjunto de 30 aprovechamientos hidroeléctricos. El fin del estudio fue jerarquizar dichos aprovechamientos en forma expeditiva y establecer una Jerarquía de Viabilidad Multicriterio, considerando las siguientes áreas temáticas:

- Técnica
- Ambiental

- Económica.

Proyectos seleccionados sobre la base de los elementos disponibles en 2006:

Aprovechamiento	Potencia [MW]	Energía Media Anual [GWh]	Costo Medio de Energía U\$/MWh	Sensibilidad Ambiental	Índice de Jerarquía de Viabilidad Multicriterio
La Elena	102	649	25.38	Moderada	7.03
Frontera II	80	419	40.66	Moderada	6.24
La Caridad	64	273	47.30	Baja	5.93
La Rinconada	200	860	42.17	Baja	5.37
Los Blancos I y II	443	1280	62.46	Baja	5.11
El Baqueano	769	453	76.25	Baja	5.00
Collón Curá	376	1492	44.24	Baja	4.85
Cóndor Cliff	1400	3200	62.22	Moderada	4.77
El Chañar	69	366	53.20	Moderada	3.86
El Chihuido I	850	2600	45.60	Alta	3.76
La Barrancosa	750	1700	76.00	Moderada	3.54
Michihuao	621	2869	61.28	Moderada	3.47

La evaluación de EBISA, en sus Recomendaciones realizó propuestas de acción a Corto, Mediano y Largo plazo.

En la propuesta a Corto Plazo definió la necesidad de realizar los estudios necesarios en el menor plazo posible para proceder a la construcción inmediata de tres aprovechamientos hidroeléctricos.

El **Programa Nacional de Obras Hidroeléctricas** (Resolución Secretaría de Energía 762 / 2009) tomó como base para la priorización de aquellos proyectos la evaluación expeditiva de aprovechamientos hidroeléctricos de EBISA y los estudios posteriores a la misma.

La actualización de este pormenorizado estudio del 2006 se realizó en los tres aspectos que fueron motivo de su evaluación es decir: Técnicos, Ambientales y Económicos.

Se añadieron nuevos aspectos a tener en cuenta, tales como la actual situación del Sistema Eléctrico Nacional, con una importantísima expansión del Sistema Interconectado Nacional y los requerimientos que en financiación requieren estos grandes emprendimientos en un particular escenario internacional.

Se actualizaron los planteos técnicos de los proyectos ajuntándolos a los aspectos ambientales requeridos por las jurisdicciones provinciales, actuales titulares de los recursos hídricos a partir de la Constitución de 1994.

Estos avances, junto a los criterios que se enuncian a continuación, determinaron una recategorización de los emprendimientos.

Se respetó el criterio de EBISA en orden a desarrollar 3 (tres) nuevos aprovechamientos en **forma inmediata**, con los siguientes Criterios de Selección:

Potencia

Se priorizaron los complejos evaluados con potencias instaladas superiores a 400 MW

Recursos Hídricos

Se priorizaron los emprendimientos sobre cursos de agua de desarrollo enteramente nacional

Acuerdos con Provincias

Cuando la evaluación expeditiva y los criterios planteados permitían el abordaje de más de una obra por provincia, se acordó con éstas una priorización en su ejecución

Continuidad

Se incluyeron en el Plan los aprovechamientos que al momento de la formulación se encontraban en ejecución, en estado licitatorio, o sobre los que se hubiera adquirido compromiso de ejecución.

De allí surgieron dos instancias:

Emprendimientos hidroeléctricos nacionales priorizados I.

Aprovechamientos Hidroeléctricos	Provincia	Potencia Instalada MW	Energía Media Anual GWh	Plazo de Obra años
Complejo Hidroeléctrico Néstor Kirchner – Jorge Cepernic (ex Cóndor Cliff – La Barrancosa)	Santa Cruz	1740	5246	5,5
Complejo Hidroeléctrico Los Blancos I y II	Mendoza	486	1280	3
Chihuido I	Neuquén	637	1750	4
Caracoles	San Juan	125	715	Terminada
Punta Negra	San Juan	63	300	En ejecución
Portezuelo del Viento	Mendoza	216	887	6
Subtotal I		3.267	10.178	

Estas presas hidroeléctricas, posibilitarán que, al finalizar la presente década, los argentinos hayamos incorporado el orden de 3.267 MW de potencia instalada y una energía de 10.178 GWh/año a partir de la energía de nuestros ríos.

De ellos la tercera parte de la potencia (**1.740 MW**) y más de la mitad de la energía (**5.000 Gwh/año**) será aportada tan sólo por el complejo hidroeléctrico **Néstor Kirchner-Jorge Cepernic**.

Con similares principios, fundamentos generales y criterios de priorización anteriormente consignados, se encuentran en avanzado estado otros proyectos hidroeléctricos también importantes y que ameritan ser ejecutados.

Su concreción significará la incorporación de una potencia instalada de 6.136 MW y aproximadamente 16.538 GWh/año de energía hidroeléctrica en grandes bloques, limpia, renovable y económica en su explotación:

Emprendimientos hidroeléctricos nacionales priorizados II.

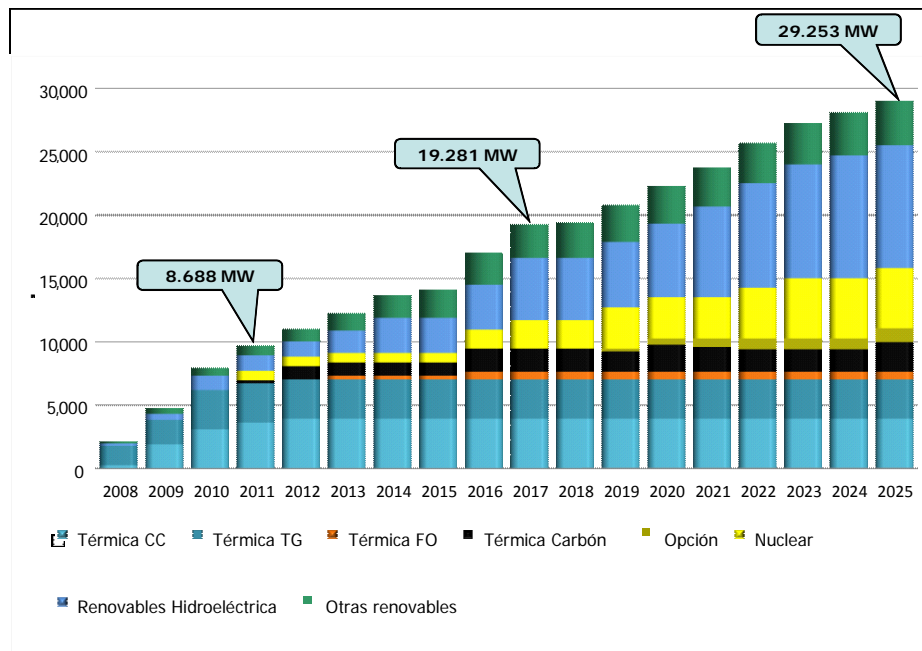
Prov.	Río	Aprovechamiento	Potencia (MW)	Energía Media Anual (Gwh)	Plazo Obra estimado (años)
R Negro / Neuquén	Limay	Michiuao	621	2.869	7
Sta Fe / Corrientes	Paraná	Aprovechamiento de Llanura	500	4.000	5
Mendoza	Mendoza	Cordón Del Plata I	847	2.291	5
Mendoza	Mendoza	Cordón Del Plata II	214	443	5
Mendoza	Mendoza	Cordón D. Plata III	319	545	5
Mendoza	Diamante	El Baqueano	190	453	5
Neuquén	Aluminé	Collón Curá	376	1.492	4
Neuquén	Neuquén	El Chañar	69	366	3
Neuquén	Neuquén	Cuenca Alta Río Neuquén	2.300	4.200	
Neuquén	Neuquén	El Chihuido II	234	1.075	5
Tucumán / Catamarca	Gastona Medina	Potrero Del Clavillo	120	375	7
Salta	Bermejo	Zanja Del Tigre	70	600	5
Salta	Bermejo	Peñas Coloradas	75	680	5
Salta	Bermejo	Elordi	35	300	3
Mendoza	Grande	Rincón De Los Godos	30	250	5
Chubut	Senguer	Aprov. Integral Rio Senguer	34	150	
Chubut	Carrenleufú	La Elena	102	649	4
Subtotal II			6.136	20.738	

De esta manera, en materia de energía hidroeléctrica, la potencia instalada y energía media anual que aportarán la totalidad de las presas netamente argentinas, propuestas en estas instancias del Programa serían respectivamente **nuevos 9.403 MW y 30.916 GWh**, entre ésta y la próxima década, conforme la siguiente síntesis:

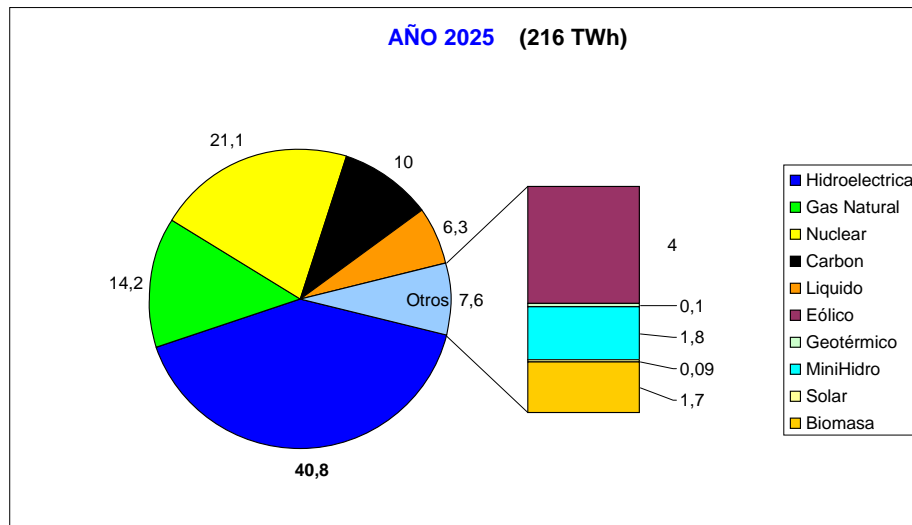
Subtotal I		3.267	10.178
Subtotal II		6.136	20.738
TOTAL Acumulada		9.403	30.916

La importancia asignada al Programa Nacional de Obras Hidroeléctricas y a las priorizaciones presentadas encuadran en las evoluciones previstas de nuevas potencias energéticas totales a instalar (29.253 MW) y de la matriz de generación de energía (216, 4 TWh), de acuerdo a previsiones estructurales de la Secretaría de Energía de la Nación hacia el año 2025:

Incidencia gradual de las presas hidroeléctricas en la potencia instalada (MW) al 2025.



Estrategia de inserción (%) de energías renovables en la Matriz de Generación de Energía Eléctrica.



Teniendo en cuenta que Argentina tiene en uso sólo una quinta parte de sus recursos hídricos técnicos y económicamente explotables para la generación energética, una **política de Estado en materia hidroenergética, sostenida por muchas décadas y trascendiendo a sucesivos períodos gubernamentales, es la clave para el desarrollo de presas hidroeléctricas.**

La Hidroenergía es uno de los pilares estratégicos sobre los cuales apuntalar el crecimiento y desarrollo sustentable de la Argentina del presente y futuro.

Es imprescindible que se dé continuidad al Programa Nacional de Obras Hidroeléctricas, e incluso que se incorporen al mismo otras presas nacionales y binacionales. *Este Programa debiera ser sostenido como política de Estado, por sucesivos gobiernos en las siguientes décadas.*

Es una obligación para con nosotros mismos y para con nuestros descendientes, y constituye una responsabilidad para con el ambiente del cual

somos parte, incrementar la matriz energética de toda la sociedad argentina a través de más presas y centrales hidroeléctricas:

- Las presas hidroeléctricas aportan la energía eléctrica que el país necesita en el corto, mediano y largo plazo; contribuyendo con todas sus ventajas comparativas, y a través del óptimo aprovechamiento de los recursos de los que disponemos, al fortalecimiento de la matriz eléctrica común de y para todos los habitantes de nuestro país.
- Las presas hidroeléctricas generan y entregan energía limpia, renovable, de muy bajo costo de explotación, a escala importante, con estabilidad y flexibilidad adecuadas, para el crecimiento y desarrollos sustentable de toda la República Argentina.